Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 28 /2022

FECHA	20 de octubre de 2022
CONVOCANTE	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA
MODALIDAD Y N°	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION".
ID	N° 417.514

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abg. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa y la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417514				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	15-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Derlis Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80065970-8	PUCON S.A.	diego@pucon.com.py
2	3613290-0	Leonardo Andres Osmik Baez	orlifarina@hotmail.com
3	1155727-3	JULIO CESAR DEL PUERTO LARRAMENDIA	jdrepuestos@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación

Derlis Pablán Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PUCON S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 118.837.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Leonardo Andres Osmik Baez	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 121.571.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JULIO CESAR DEL PUERTO LARRAMENDIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 122.787.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PUCON S.A.	30		NO
Leonardo Andres Osmik Baez	18		NO
JULIO CESAR DEL PUERTO LARRAMENDIA	15		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Arnaldo Usorio
Encar. Dpto. de Contrataciones
Gobernacion - Itapúa

Darlis Fabian Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1. Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones:

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta – Declaración Jurada	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
PUCON SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LEONARDO ANDRES OSMIK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JULIO CESAR DEL PUERTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todos los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta.

4. Aplicación del margen de preferencia:

Los oferentes no han presentado Certificado de Origen Nacional, por tanto, este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no se encuentran registrados, donde no se aplica el beneficio de este margen de preferencia previsto en la normativa.

5. Comparación de las ofertas presentadas:

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se presenta a continuación.

Orden	Empresa	Monto de Oferta
1	PUCON SA	118.837.000
2	LEONARDO ANDRES OSMIK	121.571.000
3	JULIO CESAR DEL PUERTO	122.787.000

Considerando que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, se ha procedido a evaluar la oferta más baja presentada, que corresponde a la empresa PUCON SA, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

6. **Verificación de la oferta presentada por la empresa PUCON SA, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

7. **Calificación Legal** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se ha verificado a través del SINARH que el representante de la empresa **no se encuentra registrado como funcionario público .**

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH			
Empresa	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
PUCON SA	Fabián Javier Munita Tischler	3.522.239	No Figura.-
PUCON SA	Diego Alejandro Munita Tischler	2.390.101	No Figura.-

8. **Documentos que componen la Oferta**

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**NO APLICA**
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**CUMPLE**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**No aplica**

Capacidad Técnica	
a. Declaración Jurada de que la empresa cumple con la capacidad técnica de las especificaciones solicitadas	**CUMPLE**
b. Declaración Jurada manifestando contar con la capacidad de suministro	**CUMPLE**

Capacidad Financiera: En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación. La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Ratios Financieros

PUCON S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	8.523.133.824	5.148.535.000	1,66	1,80
31/12/2020	9.008.710.882	3.977.021.065	2,27	
31/12/2020	14.520.468.640	9.890.921.375	1,47	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	6.928.578.003	12.862.456.543	0,5387	
31/12/2020	6.870.009.738	13.363.002.722	0,5141	0,5318
31/12/2021	11321869290	20.866.911.726	0,5426	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	778.877.026	4.539.431.992	0,171580283	
31/12/2020	812.366.320	5.076.301.019	0,160031156	0,24
31/12/2021	2.341.378.800	5.888.667.339	0,397607585	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020; 2021.)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020; 2021.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa PUCON S.A cumple con lo solicitado en el PBC.

9. **Experiencia Requerida:** En cuanto a la experiencia, las bases de la licitación expresa que la Empresa deberá Demostrar la experiencia en Ventas de artículos de ferretería con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación,. La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Pucón S.A.-

Año	Monto
2020	19.914.360
2021	21.804.740
2022	31.076.100
Total	**72.795.200**

Monto Total del llamado

93.554.803

Total del 50%

46.777.402

Total de Facturaciones

72.795.200

Obs: Las facturaciones de la Empresa Pucon S.A. es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en el PBC.-

10. Del análisis de los precios ofertados:

Se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, verificando que los precios ofertados encuentran dentro de los parámetros dispuestos en la normativa vigente. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.

11. Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la Adjudicación de la Contratación Directa N° 20/2022 para la Adquisición de Repuestos para vehículos de la Institución,** a favor de la **empresa Pucon SA representado por el Sr. Diego Alejandro Munita Tischler,** en Contrato Abierto por el monto mínimo de Gs. 61.488.000 (sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil) y monto máximo de Gs. 122.976.000 (ciento veintidós millones novecientos setenta y seis mil); conforme a la planilla de precios unitarios que se detalla a continuación:

LOTE NRO: 1

Lote Nº 1 - CAMIONETA TOYOTA HILUX - Año 2013-2016, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.741.654 Máximo: 13.483.507 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cabo de Freno	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	758.300	758.300
2	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	892.000	892.000
3	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	486.000	486.000
4	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.197.500	1.197.500
5	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.750.000	1.750.000
6	Buje parrila superior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	242.000	242.000
7	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	375.700	375.700
8	Buje estabilizador central	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	93.500	93.500
9	Muñequin de direccion corto	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	237.000	237.000
10	Precap de direccion	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	480.000	480.000
11	Cremallera de direccion	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	4.185.000	4.185.000
12	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.650.000	1.650.000
13	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	873.500	873.500
							Precio Total	13.220.500

LOTE NRO: 2

Lote Nº 2 - CAMIONETA 4X2 VOLKSWAGEN AMAROK -Año 2014, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.241.764 Máximo: 20.483.527 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pico inyector de combustible	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	5.097.000	5.097.000
2	Cabo de Freno	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.570.000	1.570.000
3	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.190.000	1.190.000
4	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	962.500	962.500
5	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.825.000	1.825.000
6	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	2.865.000	2.865.000
7	Buje parrila superior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	287.500	287.500
8	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	336.000	336.000
9	Buje estabilizador central	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	188.000	188.000
10	Muñequin de direccion corto	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	452.000	452.000
11	Precap de direccion	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	670.000	670.000
12	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	2.790.000	2.790.000
13	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.635.000	1.635.000
							Precio Total	19.868.000

LOTE NRO: 3

Lote Nº 3 - CAMIONETA 4x4 ISUZU D-MAX - Año 2015, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 11.288.737 Máximo: 22.577.473 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pico inyector de combustible	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	6.551.000	6.551.000
2	Cabo de Freno	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.400.000	1.400.000
3	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.313.500	1.313.500
4	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	872.000	872.000
5	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	2.305.000	2.305.000
6	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	3.045.000	3.045.000
7	Buje parrila superior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	336.500	336.500
8	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	550.000	550.000
9	Buje estabilizador central	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	191.500	191.500
10	Muñequin de direccion corto	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	478.000	478.000
11	Precap de direccion	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	690.000	690.000
12	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	3.062.000	3.062.000
13	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.330.000	1.330.000
							Precio Total	22.124.500

LOTE NRO: 4

Lote Nº 4 - CAMIONETA 4X2 NISSAN FRONTIER - Año 2017, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 13.322.757 Máximo: 26.445.513 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pico inyector de combustible	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	5.545.000	5.545.000
2	Cabo de Freno	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.586.500	1.586.500
3	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.203.000	1.203.000
4	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	969.500	969.500
5	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.840.000	1.840.000
6	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	2.898.000	2.898.000
7	Buje parrila superior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	327.000	327.000
8	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	360.000	360.000
9	Buje estabilizador central	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	173.500	173.500
10	Muñequin de direccion corto	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	547.000	547.000
11	Precap de direccion	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	678.000	678.000
12	Cremallera de direccion	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	5.390.000	5.390.000
13	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	2.792.500	2.792.500
14	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.608.000	1.608.000
							Precio Total	25.918.000

LOTE NRO: 5

Lote Nº 5 - CAMIONETA NISSAN NAVARA -Año 2008-2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.978.246 Máximo: 21.956.493 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

1	Pico inyector de combustible	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	5.656.000	5.656.000
2	Cabo de Freno	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.558.000	1.558.000
3	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	931.500	931.500
4	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	569.500	569.500
5	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.576.000	1.576.000
6	Parrilla de suspensión	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	2.308.000	2.308.000
7	Buje parrilla superior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	300.000	300.000
8	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	378.500	378.500
9	Buje estabilizador central	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	111.000	111.000
10	Muñequin de dirección corto	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	420.000	420.000
11	Precap de dirección	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	555.000	555.000
12	Cremallera de dirección	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	4.238.000	4.238.000
13	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.627.000	1.627.000
14	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.066.500	1.066.500
							Precio Total	21.295.000

LOTE NRO: 6

Lote Nº 6 - MINIBÚS 12 PASAJEROS - HYUNDAI H1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.289.366 Máximo: 16.578.733 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pico inyector de combustible	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	5.173.000	5.173.000
2	Cabo de Freno	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.316.000	1.316.000
3	Amortiguador para minibús	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	972.500	972.500
4	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	292.000	292.000
5	Buje estabilizador central	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	121.000	121.000
6	Muñequin de dirección corto	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	280.000	280.000
7	Precap de dirección	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	371.500	371.500
8	Cremallera de dirección	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	4.612.000	4.612.000
9	Bomba de freno para camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.865.000	1.865.000
10	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	Matsu	Japón	1.408.000	1.408.000
							Precio Total	16.411.000

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente,

Abg. Walter Ariel Hurtado
Dirección de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

Lic. Myrian Elizabeth Falcón García
Contadora General
Gobernación de Itapúa